



Resolución Ministerial N° 0510-2012-ED

Lima, 18 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0065-2012-ED se designó al señor Eduardo Salomón García Zamora, como Jefe de la Unidad de Programación dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, por lo expuesto, resulta necesario designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Unidad de Programación dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Eduardo Salomón García Zamora, al cargo de Jefe de la Unidad de Programación, dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Jenny Fano Sáenz, como Jefa de la Unidad de Programación dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación